



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE MARIANO MORENO**  
Registro Oficial No. 193 del 27 de octubre del 2000  
**Mariano Moreno-Gualaceo-Azuay-Ecuador**

**CONVOCATORIA PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Mariano Moreno 2 de febrero del año 2018.  
**CONVOCATORIA No. 01**

**Considerando:**

Que Art. 11.- de la ley orgánica del concejo de participación ciudadana y control social; establece las entidades y personas que están obligados a rendir cuentas.

Que mediante resolución No. PLE-CPCCS-872-04-01-2018, del plano del concejo de participación ciudadana y control social, en los artículos 3 y 4 establece el mecanismo y cronograma para la rendición de cuentas del año 2017

**CONVOCO:**

Convoco a ustedes a la reunión que tiene como objetivo iniciar el proceso de rendición de cuentas del año 2017, para lo cual trataremos el siguiente orden del día:

- 1.- Conformación del Equipo Técnico Mixto, encargado de cumplir varias responsabilidades dentro del proceso de rendición de cuentas.
- 2.- Análisis y discusión de POA, PDOT, y Plan de trabajo del presidente
- 3.-Formulación de preguntas respecto a los documentos analizados
- 4.-Asuntos varios.

Dicha reunión se llevará a cabo el día 5 de febrero del 2018 a partir de las 9h00am en las oficinas del GAD Parroquial.

Seguro de contar con su colaboración desde ya anticipo mi agradecimiento

Sr. Galo Rodas Alvarez  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
MARIANO MORENO

